

## **Plan de Trabajo para ocupar la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas**

Dr. Carlos Barrón Romero

22 de abril de 2024

Conocer, revisar y mejorar los procedimientos, relaciones y productos es un proceso humano continuo y es una tarea grupal e institucional para identificar lo que funciona, lo que no funciona y las oportunidades de mejora, en lo general y en particular en el más grande Departamento Académico de la UAM, que por el diseño de nuestra institución recayó en la unidad Azcapotzalco y me refiero al **Departamento de Ciencias Básicas** que contempla una planta de aproximadamente 166 profesores (dato obtenido de la páginas de profesores de <https://cienciasbasicas.azc.uam.mx/>).

El marco institucional, o sea la legislación universitaria y los planes de desarrollo institucional deben servir para que la UAM y su comunidad (escolar, académica y administrativa) enfrenten como lo indica el lema UAM "In Calli Ixcahuicopa" con dar la cara a los cambios, los retos y los problemas nacionales que desafortunadamente no se han resuelto. La UAM se ha colocado como una de las universidades de prestigio y referencia de la educación superior en México, junto a la UNAM y el IPN.

Los profesionales recién egresados de las instituciones de educación superior enfrentan: " El terminar una carrera profesional no asegura que el egresado obtenga un buen empleo, o aún peor, que tenga un empleo. Desafortunadamente la situación que vive el país y el mundo actualmente no da una garantía de lograr empleo para todos los recién egresados." (Investigación sobre las oportunidades de empleo para los profesionistas recién egresados utilizando BSC, Domínguez Lugo, A.J. et al. Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo, vol. 8, no. 15, julio-diciembre de 2017). Del otro lado están las cifras alarmantes de los jóvenes que no cuentan con recursos para estudiar en instituciones de educación superior privadas, pero que tampoco logran ejercer su derecho a la educación superior por el rechazo que las instituciones de educación superior públicas de México realizan con sus filtros, o sea exámenes de admisión. Unido a lo anterior, todos conocemos el nivel de estudios deficiente de los aceptados.

Me parece que el marco institucional de la "REFORMA RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y LA CARRERA

ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD publicada en seminario de la UAM del año 4, núm. 42, 24-04-2023) cobra relevancia para apoyar a los estudiantes de la UAM en los retos de su formación y egreso. Y de igual manera la comunidad académica debe conocer tal reforma. En mi opinión, no son cambios de rumbo o modificaciones drásticas, sino como lo explica en la exposición de motivos es retomar el rumbo original destacando 4 factores: A) Recuperar el proyecto fundacional, B) Coherencia funcional, C) Aprende de la experiencia para diseñar nuestro futuro, y D) Desarrollo integral del objeto de la universidad.

Soy miembro fundador del Área de Álgebra, Geometría y Computación Científica y quizás por mi incorporación desde la unidad Cuajimalpa (de la cual fui fundador, cuento con experiencia en la UAM en la participación de los órganos colegiados) mi desarrollo como profesor investigador se ha caracterizado por considerar la docencia, la difusión y la investigación como engranes de mis trabajos, participaciones y relaciones con los estudiantes, colegas y la sociedad.

Es importante considerar la situación actual del personal administrativo y académico del departamento de Ciencias Básicas, ya que como mencioné al inicio hay que realizar un proceso de evaluación humano, mi conocimiento del ambiente de trabajo es de nivel pasillo y conversaciones informales.

Mi objetivo general de mi plan de trabajo es armonizar, coordinar y realizar adecuaciones y quizás algunos cambios que brinden a todos un ambiente cordial y agradable para un trabajo digno y bien remunerado que satisfaga las metas de la institución y personales con una visión humana, más que tecnológica o de automatización por sistemas de información que evitan el contacto entre las personas, en mi visión es regresar al trato cordial y directo para recuperar la comunicación con los profesores y los trabajadores administrativos, o sea se requiere dialogar o como dice el lema de la UAM darnos la cara, los unos a los otros para retornar al rumbo fundacional de la UAM.

Tengo 65 años, edad en que la salud está más relacionada con el ambiente de trabajo y familiar que nos rodea. Como muchos colegas, la familia está bien, pero a veces el ambiente de trabajo decepciona, por decir lo menos, como ejemplo la pérdida de poder adquisitivo por el cambio en los valores de los puntajes. Sin embargo, creo que detrás de la comunidad del departamento de Ciencias Básicas, hay una mística coincidente con los valores de la UAM para el desarrollo de México. También hay variadas opiniones, incluso contrarias, del efecto de la labor que

realizamos todas la comunidad del departamento (administrativos, académicos, alumnos y familias), por tal razón mi proceder es regresar a la administración humana (he sido director de informática en la antigua CONASUPO). Destaco del Reglamento Orgánico el papel del jefe de Departamento:

“del Jefe de Departamento la competencia para vigilar el cumplimiento de los planes y programas de las divisiones, cuando se apoyen por los miembros de su Departamento (Art. 58, fracción IV del Reglamento); de los Jefes de Área la competencia para proponer al Jefe de Departamento la distribución de las cargas docentes de los miembros de su área (Art. 70, fracción II del Reglamento); procurar que los profesores de su área cumplan con las actividades académicas de la misma (Art. 70, fracción IV del Reglamento); y de las Comisiones Académicas Departamentales la competencia para asesorar al Jefe de Departamento en las materias de revisión de los programas de estudio (Art. 73, fracción III del Reglamento).”

#### “ARTÍCULO 71

Compete a las personas titulares de las jefaturas de departamento:

I Proponer medidas para el buen desarrollo de las funciones académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos;

II Proponer ante el consejo divisional, la creación, modificación o supresión de las áreas académicas.

En los casos de creación o modificación de las áreas académicas, las propuestas deberán contener, al menos:

- a) El nombre del área académica.
- b) Los nombres de las personas que la integrarán.
- c) La justificación y relevancia académica.
- d) La relación de los recursos humanos, materiales y presupuestales necesarios para alcanzar los objetivos del área y los criterios de su distribución.

Lo anterior, previa consulta con el personal académico del departamento;

III Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio en la parte en que el personal académico de su departamento es responsable de docencia;

IV Asignar las cargas docentes. Para ello deberá cuidar que se mantenga un equilibrio entre las actividades de docencia, de investigación y de preservación y difusión de la cultura. Además, considerará las actividades de coordinación o dirección académica, de participación universitaria o de vinculación universitaria que, en su caso, realice el personal académico del departamento;

V Someter a consideración del consejo divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas académicas y, en su caso, los demás que surjan del departamento;

VI Vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación del departamento;

VII Organizar y promover actividades de preservación y difusión de la cultura;

VIII Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que le comuniquen los órganos competentes;

IX Integrar comisiones para el mejor desempeño de las funciones académicas del departamento;

X Planear las actividades y el desarrollo del departamento;

XI Informar por escrito anualmente a la persona titular de la dirección de división del funcionamiento del departamento;

XII Presentar justificadamente a la persona titular de la dirección de división las necesidades, para el año siguiente, del personal académico y administrativo del departamento, así como la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos;

XIII Administrar los recursos asignados al departamento para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación;

XIV Promover cursos de formación especializada del personal académico que incrementen y actualicen los conocimientos y capacidades necesarios para el cumplimiento óptimo de las funciones académicas;

XV Nombrar y remover a las personas titulares de las jefaturas de área académicas, previa auscultación idónea del personal académico del área académica, dando a conocer con anticipación las modalidades de auscultación.

En los casos de las áreas académicas en donde participen dos o más departamentos, las personas titulares de éstos, de manera conjunta, realizarán el nombramiento o remoción;

XVI Coadyuvar con la persona titular de la dirección de división en el cumplimiento de los programas de servicio social;

XVII Coadyuvar con la persona titular de la dirección de división para recopilar, ordenar, actualizar y mantener disponible la información derivada de las actividades académicas del departamento, a efecto de que pueda ser consultada por otras instancias de la Universidad, para mejorar la planeación y el desarrollo de dichas actividades, y

XVIII Las demás que se señalen en la normatividad de la Universidad.

Al ejercer estas competencias considerarán, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia.”

Sin menoscabo de las otras funciones de una jefatura de departamento, para armonizar, para apoyar y para planear la superación y el logro de la docencia, difusión e investigación son participantes los profesores, alumnos, Áreas académicas y personal de soporte administrativo con el cual hay que regresar a interactuar y conocer, con el respeto a sus derechos humanos y laborales y del derecho a la educación superior. Mi experiencia en otras universidades es la apertura, a que en particular los trabajadores, y los alumnos tengan facilidades para la admisión a la educación superior. Mas si esos estudios se pueden realizar dentro de la UAM.

Un Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la unidad Azcapotzalco (con las 18 funciones anteriores más “XVIII Las demás que se señalen en la normatividad de la Universidad “) tiene un gran reto, no solo por su tamaño y recursos físicos y administrativos asignados, sino porque a diferencia de otros departamentos de la UAM, el personal académico abarca ramas de las ciencias básicas, Física, Química, Matemáticas e ingenierías relacionadas, este universo no siempre ha sido entendido y atendido apropiadamente.

Usos y costumbres han creado practicas y desinformación acerca de la relevancia del Departamento de Ciencias Básicas, solo por mencionar, el gran tamaño de su presupuesto y su ejercicio impacta a los Jefes de otros departamentos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Continuamente hay que recordar, la Unidad Azcapotzalco, partió de una propuesta novedosa (para diferenciarse de las unidades Iztapalapa y Xochimilco) hacia las Ingenierías y licenciaturas de su tres Divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño. Hubo una problemática inicial y por razones

“históricas” de la distancia entre el diseño y la realización, el departamento de Ciencias Básicas nació complejo y abarcando más tópicos especializados de los que otros departamentos de la UAM manejarían en estos 50 años de historia de la UAM. En mi opinión y de memoria, las tres unidades fundadoras, han realizado con éxito el éxito de la razón de la UAM: ARTÍCULO 2 de la Ley Orgánica: “La Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto:

I Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;

II Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y

III Preservar y difundir la cultura.”

De tal suerte que hay que justificar el gran presupuesto y ejercicio derivado de la labor de los laboratorios de docencia asociados a las áreas Académicas del Departamento de Ciencias Básicas, por la atención a alumnos y carreras.

El gasto del Departamento es enorme y requiere crecer (no he mencionado a los técnicos de los laboratorios) y a veces el punto de vista de cuanto invierto y cuanto gano, es un punto de vista miope. Gracias al diseño de la unidad Azcapotzalco, los distintos troncos y a la recién integrada movilidad en la formación de los alumnos de todas las carreras de la unidad Azcapotzalco se han beneficiado de la convergencia de la Física, Química, Matemáticas e Ingeniería y el resultado de los egresados es un panorama más integrado y completo en este aspecto, que por ejemplo, mi formación de la Licenciatura de Física y Matemáticas de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN (destaco igual la aportación las otras divisiones y actividades de la UAM en hace la educación social e universal).

Así aparte de regresar a lo que funciona y se establece en la fundación de la UAM, es importante realizar tareas y proyectos de integración entre la comunidad del Departamento de Ciencias Básicas, una propuesta es crear el corredor de información del Departamento de Ciencias Básicas. Contrario a la moda de publicar en Internet, e imitando las salas de las Rectorías de las Unidades y las pantallas de la división de Sociales, mi propuesta es que las áreas académicas y profesores tengamos espacios adecuados y fijos para colgar pósteres de

investigación, que cambien la actual oscuridad del túnel de pasillos en se ha convertido el acceso a los cubículos del primer piso de Ciencias Básicas y lo mismo sugería par otros corredores y pasillos. Justifico lo anterior ya que es agradable caminar rodeado de luz informativa y esto es la armonización e intercambio del quehacer que realizamos, con el extra de hacer agradable el entorno del paso diario a oficinas y cubículos, siguiendo los cambios arquitectónicos de la unidad de la UAM y que cada vez que los visitantes, aspirantes, colegas, familiares nos visiten, se lleven una imagen realista de la unidad Azcapotzalco (o sea, porque no toda la unidad da nacimiento a lugares de luz informativa de nuestro quehacer en todos sus espacios, en lugar de cambiar y publicar por enésima vez en internet, lo que no existe, o sea, cambiar los virtual por la realidad).

Porque no dividir al departamento de Ciencias Básicas, si es complejo y grande donde no se cumple una proporción de personal académico, administrativo y presupuestal, respecto a los otros departamentos de la UAM. Mi opinión es que el reto de integrar Física, Química, Matemáticas e Ingeniería se ha cumplido y que el beneficio se ha mostrado en la formación de profesionales con sello de la unidad Azcapotzalco (algunos muy inquietos en la política y huelgas de la UAM, pero con razones de amor por México, inculcadas en su formación para participar en el desarrollo y disminución de desigualdad), la participación de primera mano en los órganos y la creación de los planes y programas de estudio de las nuevas unidades de la UAM, Cuajimalpa y Lerma.

Mi propuesta es ampliar el dialogo y el intercambio en investigación, docencia y difusión, el corredor de la luz informativa es un medio, el otro es promocionar investigación conjunta entre las áreas académicas y los profesores (las áreas no están constituidas por todos los profesores y aunque hay grupos de profesores trabajando juntos, es necesario colaborar entre todos).

Mi mentor, el renombrado Matemático de Computo Científico Roland Glowinski (1937-2022) fue un gran ser humano, con una amplia generosidad por compartir sus conocimientos, sobre poniendo el papel de la enseñanza y de las ciencias a las fronteras de los y limitaciones de la educación. Generosamente impartió el curso: "Topics in Control and Calculus of Variations" del 18 al 29 de mayo de 2012 en la UAM unidad Azcapotzalco. Dos aspectos sobre el papel de Roland, educar para comprender el papel del ser humano en el control de la tecnología para evitar las catástrofes: Bophal India (2 diciembre de 1984) y la Chernóbil (26 de abril de 1986). El curso trato de la resolución en Computación Científica (completa y accesible para

futuras investigaciones y aplicaciones) sobre una ecuación compleja y de gran importancia en investigación con componentes de advección, difusión y reacción, que relacionan la Física, la Química, la Matemática y la Ingeniería.

La UAM ha publicado su Reglamento de Proyectos de Investigación, mi propuesta es abrir un dialogo y revalorar la fortuna del enfoque de haber conjuntado Física, Química, Matemáticas e ingeniería en un departamento que como en la ecuación del curso de Roland tiene mucho que compartir y aportar a la investigación, docencia y difusión. Resultado de los pasos de mejorar el ambiente y el intercambio de ideas para tratar que el personal del departamento de Ciencias Básicas (técnicos, administrativos y académicos) se motive a colaborar e intercambiar puntos de vista en una o varias propuestas de un plan de investigación, que abarque la docencia y la investigación. Las Ciencias y las Tecnologías de la actualidad reconocen en la Ciencia de la Computación su quinto pilar, no es menor decir que la dependencia de tecnologías, de computación y de la información van en aumento en detrimento del desarrollo y la desigualdad social de México.

En resumen, lo descrito abarca el marco institucional, el recabar información para la valoración de donde estamos, de los problemas y para donde vamos (aunque lo veo más como retomar el rumbo fundacional), para que, con respeto, dialogo y de forma humana se proceda con las funciones de la Jefatura y los ajustes para mejorar el ambiente de trabajo, junto con la no violencia y la defensa de los derechos humanos, laborales y de derecho a la educación superior. Con el objetivo superior de la satisfacción de un trabajo digno, bien remunerado y reconocido como lo fundamenta la UAM para enfrentar los retos de los problemas nacionales (desigualdades y atrasos educativos y económicos, cambios y luchas culturales y sociales, disminución de la dependencia en ciencias y tecnologías) en la búsqueda de un mejor futuro de México.

Agradezco a muchos de mis compañeros por sus comentarios y en particular a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez, egresada 100% de la UAM que me volvió a recordar la generosidad y apertura para conjuntar administración humana, investigación, difusión de la cultura y docencia con la concordancia de la visión integrada, humana y universal sello de UAM Azcapotzalco.